RESUMEN EJECUTIVO

Referencia : Informe de control interno emergente de la Auditoría de Cumplimiento del Proyecto "Construcción Unidad Educativa El Paso D-8 Quillacollo" gestiones 2015 al 2018

Informe : **INF. DAI N° 15/2023**

Objetivo : Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales Minuta de Contrato Nº23/15 y el cumplimiento de objetivos institucionales sobre el uso de recursos económicos administrados por la entidad, durante la ejecución del Proyecto "Construcción Unidad Educativa El Paso D-8 Quillacollo gestiones 2015 al 2018" en cumplimiento a convenio Interinstitucional UPRE-CIF-160/2015.

Resultados : Como resultado de nuestro examen consideramos se identificaron deficiencias de control interno, sobre los cuales se emitió las recomendaciones correspondiente:

2.1 Designación del Supervisor de Obras del Proyecto "Construcción Unidad Educativa El Paso D-8 Quillacollo", no concordante con el establecido en Contrato.

2.2 Registro de activación del proyecto en el SIGEP y V SIAF posterior a la fecha de Recepción Definitiva

2.3 Inconsistencia de información entre el importe total ejecutado según planillas de avance de obras y el Acta de Recepción Provisional y Definitiva.

2.4 Falta de control a las transferencias y/o desembolsos efectuados por parte del Ministerio de Economía y Finanzas publicas en cumplimiento al convenio

2.5 Desfase en presentación de informes de avance físico de obra ante la UPRE establecidas en el convenio

2.6 Deficiencias en la organización y custodia del archivo documental de los Proyectos UPRE

2.7 Inadecuado seguimiento y control a la modificación de presupuesto y formalización del contrato modificatorio, por falta de implementación de un Manual de Procesos y Procedimientos.

2.8 Falta de mantenimiento de la Infraestructura de la Unidad Educativa El Paso D.8

Conclusiones : Como resultado de la evaluación efectuada a la documentación generada durante el Proceso de Contratación, los pagos efectuados a la empresa contratista BOYLE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, así como el cumplimiento a las Clausulas establecidas en el Convenio UPRE-CIF-160/2015 y la minuta de contrato No. 23/15, se efectuó la Auditoría de Cumplimiento del "Proyecto "Construcción Unidad Educativa El Paso D-8 Quillacollo", ejecutado durante la gestión 2015 al 2018, considerando los resultados de la evaluación y la metodología aplicada, se establecieron deficiencias de Control Interno relativas a la aplicación de los Principios y Normas Básicas de Control Interno Gubernamental, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, y otras disposiciones legales aplicables de acuerdo a circunstancias , mismas que se encuentran vigentes a la fecha

Recomendaciones: Por lo expuesto en el Punto 2 "Resultados de la Evaluación" del presente informe, recomendamos a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo:

En cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/94 de 25 de marzo de 1997 y en aplicación de la Norma 306.09 de las Normas de Auditoría Gubernamental aprobada por Resolución Nº CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, la Máxima Autoridad Ejecutiva, dentro de los diez días hábiles de recibido el informe, emitirá por escrito su pronunciamiento sobre la aceptación o no de las recomendaciones. En caso de no aceptar deberá fundamentar su decisión.

Asimismo, dentro de los diez días hábiles siguientes de vencido el plazo establecido en el párrafo anterior, la Máxima Autoridad Ejecutiva presentará a la Unidad de Auditoría Interna (UAI) **un cronograma de implantación de las recomendaciones aceptadas, debidamente suscrito por dicha autoridad y los responsables de su ejecución,** estableciendo tareas a realizar y plazos para la implantación de cada una de ellas, de manera que constituya una base referencial para que la Dirección de Auditoría Interna efectúe el seguimiento respectivo al cumplimiento de las recomendaciones.

Quillacollo, 07 diciembre de 2023